

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 438

PERIODO LEGISLATIVO: 2019

Extracto:

**P.E.P. NOTA Nº 277/19 ADJUNTANDO DECRETO PROVINCIAL
Nº 4325/19, POR EL CUAL SE DESIGNA A LA SEÑORA C.P.
MONICA GONZALEZ, COMO TESORERA GENERAL DE LA
PROVINCIA**

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA
13 DIC 2019
Nº 430 15 A
FIRMA

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SOS

13.05
P. M. TULCO
Despacho de la Provincia
Poder Legislativo

NOTA Nº 277
GOB.

USHUAIA, 6 9 DIC 2019

SEÑORA VICEPRESIDENTE 1º:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de remitirle fotocopia autenticada del Decreto Provincial Nº 4325/19, por el cual se designa a la señora C.P. Mónica Beatriz GONZALEZ, como Tesorera General de la Provincia, a los efectos del acuerdo establecido en el artículo 168 de la Constitución Provincial y en las Leyes Provinciales Nº 104 y Nº 495.

A tal fin se adjunta Curriculum Vitae, fotocopia del Documento Nacional de Identidad y del Título de la funcionaria aludida.

Sin otro particular saludo a Ud. con atenta y distinguida consideración.-

AGREGADO:
Lo indicado en el texto.-

Juan Carlos ARCANDO
Gobernador
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

PASE A SECRETARÍA
LEGISLATIVA

USHUAIA, 12/12/19

A LA SEÑORA VICEPRESIDENTE 1º
A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
Leg. Myriam Noemí MARTÍNEZ
S/D.-

Myriam N. MARTÍNEZ
Vicepresidenta 1º
PODER LEGISLATIVO

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*



USHUAIA, 09 DIC 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que es necesario designar Tesorero General de la Provincia.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 135 de la Constitución Provincial.

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DECRETA:

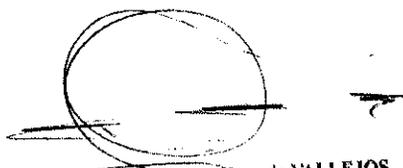
ARTÍCULO 1º.- Desígnese Tesorero General de la Provincia, a la C.P. Mónica Beatriz GONZALEZ, D.N.I. N° 12.703.385, a partir del día de la fecha.

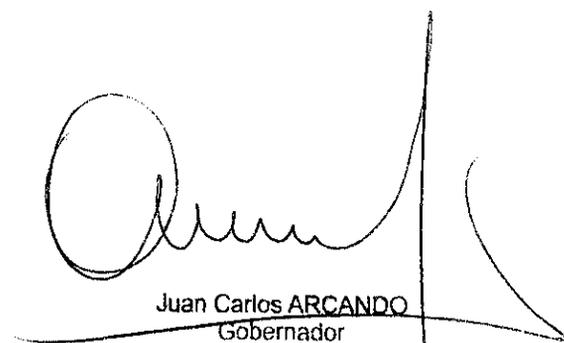
ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente deberá ser imputado a las partidas presupuestarias en vigencia.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, dése al Boletín Oficial de la Provincia y archívese.

DECRETO N° 4325/19




Dr. Enrique Horacio VALLEJOS
MINISTRO JEFE DE GABINETE
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur


Juan Carlos ARCANDO
Gobernador
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maximiliano VALENCIA MORENO
Director General de Despacho,
Control y Registro - S.LyT